



San Lorenzo, 26 de setiembre de 2024

DC-FCV N°: 216/2024

Señor

Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado para la “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”, a través de la “LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2024” – I.D. N° 447796.

Al respecto, y en base a lo expuesto en el apartado “COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES” del SICP:

- **DONDE DICE:** Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC. Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida. Comentario: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad para el ejercicio 2025 no cubre el monto total estimado.

RESPUESTA: sobre lo observado cabe aclarar que el citado proceso es de plurianual 2024, 2025 y 2026 respectivamente y que conforme a lo programado se cuenta con el suficiente saldo presupuestario para ejecutarlo sin ningún condicionamiento presupuestario conforme a partidas presupuestarias con que se cuenta solo en el OG 242 tal como se detalla a continuación:

DETALLE EXTRAIDO DE LA CONSTANCIA PLURIANIAL (FORMULARIO FG04)

LINEA PRESUPUESTARIA					PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026
242	10	001	1	99	575,524,961	625,570,610	625,570,610
242	30	1	1	99	288,859,382	288,859,382	288,859,382
242	30	88	1	99	693,020,293	693,020,293	693,020,293
					1,557,404,636	1,607,450,285	1,607,450,285

- **DONDE DICE:** Falta documentaciones. Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente. Comentario: Considerando que la presente licitación cuenta con el atributo de contrato abierto por monto, solicitamos a la convocante considerar lo dispuesto en el art.40 inc. i) de la Resolución DNCP N°4401/2023 REMITIR PORCENTAJE DE INCIDENCIA.

RESPUESTA: en atención a lo observado se ha procedido a adjuntar la documentación respectiva.

- **DONDE DICE:** Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24. Comentario: Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

RESPUESTA: en atención a lo observado se ha procedido a adjuntar la documentación respectiva.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py



*"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.



[Handwritten signature]
C.P. Julio Armando
Jefe
Departamento de Contrataciones
FCV-UNA